

PS/3570

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **28 SEP. 2026**

VISTO: la invitación realizada por el Comité Olímpico Uruguayo a la Secretaría Nacional del Deporte para participar del evento titulado "*XIII Juegos Suramericanos*";

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará entre los días 12 y 26 de setiembre de 2026, en la ciudad de Santa Fe, República Argentina;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al funcionario de la Secretaría Nacional del Deporte, señor Alejandro Pereda;

II) que dicho funcionario partirá de la ciudad de Montevideo el día 11 de setiembre, retornando el día 20 de setiembre de 2026;

III) que el organizador del evento se hará cargo de los pasajes aéreos, hospedaje, alimentación y traslados;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

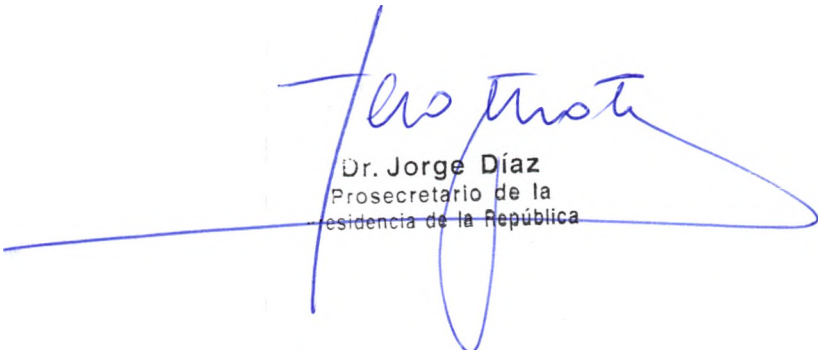
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 11 y 20 de setiembre de 2026, al funcionario de la Secretaría Nacional del Deporte, señor Alejandro Pereda, para participar del evento titulado "*XIII Juegos Suramericanos*", a efectuarse entre los días 12 y 26 de setiembre de 2026, en la ciudad de Santa Fe, República Argentina.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República